

RIESGOS INHERENTES

CódigoVersiónRI-CGAJ-PE1202	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25
-----------------------------	---------------------------	-----------------------------

Nombre del

Procedimiento: Instituciones Educativas Particulares

Área: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
Falta de requerimientos de informes con motivo de quejas recibidas en contra de instituciones educativas particulares autorizadas o con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación.	Excesiva carga de trabajo en el área responsable.	Supervisión constante por el Director de área.	Dirección de Asuntos Administrativos	Cada vez que se solicite el área correspondiente	Permanente	Notificación a las partes la resolución.

F-009 Rev. 01 Página 1 de 1